

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	380847
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	111367

<b>Entidad compradora:</b>	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)
<b>Nombre del solicitante:</b>	Edna Catalina Romero Fernández
<b>Proveedor:</b>	CONSORCIO KIOS
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Aseo y Cafetería IV

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2023-10-17 16:36:57

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-10-17	2023-11-01

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
105987	Aseo y Cafetería 2023	CDP-68223	CDP	68223

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R10 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	4.0	Mes	4400586.00	CDP-68223	17602344.00

2	ays04--R10 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 2	4.0	Mes	2816374.00	CDP-68223	11265496.00
3	ays04--R10 - Jardinería mt2 - 5000	4.0	Mes	816000.00	CDP-68223	3264000.00
4	ays04--R10 - Jabón para loza 1 (Compra) - 1	4.0	Unidad	7282.50	CDP-68223	29130.00
5	ays04--R10 - Jabón para loza 3 (Compra) - 1	4.0	Unidad	4704.00	CDP-68223	18816.00
6	ays04--R10 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 2	4.0	Unidad	2353.60	CDP-68223	9414.40
7	ays04--R10 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 4	4.0	Unidad	16920.00	CDP-68223	67680.00
8	ays04--R10 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 1	4.0	Unidad	3663.20	CDP-68223	14652.80
9	ays04--R10 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 2	4.0	Unidad	8586.00	CDP-68223	34344.00
10	ays04--R10 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	4.0	Unidad	7009.60	CDP-68223	28038.40
11	ays04--R10 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 3	4.0	Unidad	11965.50	CDP-68223	47862.00
12	ays04--R10 - Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra) - 2	4.0	Unidad	3156.80	CDP-68223	12627.20
13	ays04--R10 - Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra) - 1	4.0	Unidad	4986.40	CDP-68223	19945.60

14	ays04--R10 - Lustrador de muebles (Compra) - 2	4.0	Unidad	2916.80	CDP-68223	11667.20
15	ays04--R10 - Sellante para pisos (Compra) - 1	4.0	Unidad	24132.75	CDP-68223	96531.00
16	ays04--R10 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 1	4.0	Unidad	11726.25	CDP-68223	46905.00
17	ays04--R10 - Ambientador 1 (Compra) - 3	4.0	Unidad	13023.00	CDP-68223	52092.00
18	ays04--R10 - Limpienes 2 (Compra) - 3	4.0	Unidad	3561.60	CDP-68223	14246.40
19	ays04--R10 - Bayetilla 1 (Compra) - 4	4.0	Unidad	4748.80	CDP-68223	18995.20
20	ays04--R10 - Esponjilla 2 (Compra) - 3	4.0	Unidad	628.80	CDP-68223	2515.20
21	ays04--R10 - Escoba 3 (Compra) - 2	4.0	Unidad	5108.80	CDP-68223	20435.20
22	ays04--R10 - Trapero 2 (Compra) - 2	4.0	Unidad	8419.50	CDP-68223	33678.00
23	ays04--R10 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 8	4.0	Unidad	4448.00	CDP-68223	17792.00
24	ays04--R10 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 10	4.0	Unidad	13237.50	CDP-68223	52950.00
25	ays04--R10 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 10	4.0	Unidad	20970.00	CDP-68223	83880.00
26	ays04--R10 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 10	4.0	Unidad	24487.50	CDP-68223	97950.00
27	ays04--R10 - Guantes 1 (Compra) - 2	4.0	Unidad	5046.40	CDP-68223	20185.60
28	ays04--R10 - Guantes 5 (Compra) - 3	4.0	Unidad	6666.75	CDP-68223	26667.00

29	ays04--R10 - Tapabocas 1 (Compra) - 1	4.0	Unidad	6558.40	CDP-68223	26233.60
30	ays04--R10 - Papel higiénico 1 (Compra) - 25	4.0	Unidad	29362.50	CDP-68223	117450.00
31	ays04--R10 - Papel higiénico 3 (Compra) - 2	4.0	Unidad	13410.00	CDP-68223	53640.00
32	ays04--R10 - Toallas para manos 5 (Compra) - 5	4.0	Unidad	18465.00	CDP-68223	73860.00
33	ays04--R10 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 16	4.0	Unidad	53160.00	CDP-68223	212640.00
34	ays04--R10 - Mezclador 1 (Compra) - 2	4.0	Unidad	3408.00	CDP-68223	13632.00
35	ays04--R10 - Café 1 (Compra) - 25	4.0	Unidad	246375.00	CDP-68223	985500.00
36	ays04--R10 - Azúcar 1 (Compra) - 5	4.0	Unidad	28312.50	CDP-68223	113250.00
37	ays04--R10 - Agua potable 4 (Compra) - 6	4.0	Unidad	44896.50	CDP-68223	179586.00
38	ays04--R10 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 2	4.0	Unidad	4270.40	CDP-68223	17081.60
39	ays04--R10 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 2	4.0	Unidad	4059.20	CDP-68223	16236.80
40	ays04--R10 - Balde (Arrendamiento) - 4	4.0	Unidad	1104.00	CDP-68223	4416.00
41	ays04--R10 - Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento) - 2	4.0	Unidad	12717.00	CDP-68223	50868.00

42	ays04--R10 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 9	4.0	Unidad	6177.60	CDP-68223	24710.40
43	ays04--R10 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-68223	0.00
44	ays04--R10 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-68223	0.00
45	ays04--R10 - AIU	1.0	Unidad	3489994.46	CDP-68223	3489994.46
46	ays04--R10 - IVA	1.0	Unidad	663098.95	CDP-68223	663098.95

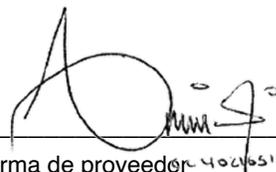
### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays04--R10 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	15.00	Día	146686.20	CDP-68223	2200293.00
Nuevo	Nuevo	ays04--R10 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 2	15.00	Día	93879.13	CDP-68223	1408186.95
Editado	45	ays04--R10 - AIU	1.00	Unidad	3850842.46	CDP-68223	3850842.46
Editado	46	ays04--R10 - IVA	1.00	Unidad	731660.07	CDP-68223	731660.07

### Detalle o justificación de la aclaración

La supervisora de la orden de compra 111367 mediante oficio 12.100.11.2.780.20-031 radicado el 17/10/2023 solicitaron la adición de la orden por QUINCE (15) días para los operarios de aseo y cafetería, por la suma de CONSORCIOS KIOS por la suma de CUATRO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON DOCE CENTAVOS M/TE (\$4.037.889,12) quedando la orden de compra con un valor total de CUARENTA Y TRES MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE (43.090.927,13). La solicitud de la supervisión hace parte integral del presente documento.

  
Firma ordenador del gasto

  
Firma de proveedor

Nombre: DARIO JOSE OVIEDO CASTAÑO  
Documento: C.C. 15042303

Nombre: Yolima Andrea Velasquez Velasco  
Documento: 40.216.519 de Villavicencio

12.100.11.2.780.20-031

Villavicencio, 13 de octubre de 2023  
Elija un elemento.

Señores

**DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Escuela Superior de Administración Pública - ESAP  
Bogotá D.C.  
Sede Central

Asunto: Adición y prórroga Orden de compra 111367 Territorial Meta Sede Villavicencio y San José del Guaviare

Respetados señores Dirección de Contratación:

La Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, a nivel nacional, suscribió en el mes de junio de 2023 la Orden de Compra 111367, con la empresa CONSORCIO KIOS:

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORDEN DE COMPRA

Numero de Orden de Compra	111367
Proveedor	CONSORCIO KIOS
Nit	901681580
Objeto:	Prestación de servicios de aseo y cafetería a nivel nacional.
Valor inicial	TREINTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TREINTA Y OCHO PESOS CON UN CENTAVO M/CTE (\$39.053.038,01)
Plazo de ejecución	cuatro (4) meses
Fecha de inicio	17 de junio de 2023
Fecha de terminación inicial	17 de octubre de 2023

La Subdirección Nacional de Gestión Corporativa dentro de las funciones establecidas en el numeral 23 del artículo 36 del Decreto 164 de 2021 están las de *"Dirigir y controlar la debida prestación de los servicios de vigilancia, aseo, mantenimiento y transporte, que se requieran para el adecuado funcionamiento*

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
PBX: (+57 601) 7956110  
Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

de la Escuela". De igual forma la Resolución 613 del 13 de mayo de 2021 "Por medio de la cual se crean grupos internos de trabajo en la Subdirección Nacional de Gestión Corporativa en la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP" crea el Grupo infraestructura y mantenimiento, con la función de: "Coordinar, supervisar y controlar la prestación de los servicios de servicios públicos, cafetería, combustible, vigilancia y aseo de la Entidad"

En ese sentido, la ESAP requiere contar con los bienes y servicios necesarios para garantizar el adecuado estado de conservación y mantenimiento de las sedes, dentro del que se encuentra el servicio de aseo y cafetería, el cual es de suma importancia para prestar un servicio óptimo al público y funcionarios de la Entidad.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la terminación de la orden de compra en mención, se creó el evento de cotización No. 159743 que concluyo con la colocación de la orden de compra No. 117467 el pasado 10 de octubre a nombre del proveedor UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN, ahora bien, a la fecha el contratista no ha enviado las garantías estipuladas dentro del acuerdo marco de precios y por esta razón no se ha podido firmar el acta de inicio.

Por consiguiente, es importante precisar que el literal (ii) del numeral 6.6 de la Cláusula 6 Cláusula Obligaciones de la Entidad Compradora establece que "La fecha máxima de inicio y entrega de los bienes para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería. La cual debe corresponder a un plazo máximo de **OCHO (8) DÍAS HÁBILES** después de la colocación de la Orden de Compra si cuenta con menos de tres sedes, este término puede ser ampliado hasta **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes en la misma ciudad o municipio, así mismo, se aplicaría el plazo hasta **DOCE (12) DÍAS HÁBILES** si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes ubicadas cada una en ciudades o municipios diferentes dentro de una misma región. En todo caso, si el plazo es menor o mayor, la fecha de inicio podrá ser acordada entre las partes de común acuerdo, dejando la evidencia del acuerdo en el acta de inicio." lo que permite concluir que no se podría dar inicio a la orden de compra No. 117467 el 18 de octubre y por esta razón se hace necesario adicionar y prorrogar la orden de compra No. 111367 por 15 días, es decir hasta el 01 de noviembre de 2023, a fin de garantizar la prestación del servicio en las Sedes de Villavicencio y San José del Guaviare

Para tal efecto, me permito detallar los servicios actuales contratados y el incremento solicitado:

VALORES ACTUALES ORDEN DE COMPRA 111367					
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
PBX: (+57 601) 7956110  
Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

1	ays04--R10 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	4.00	Mes	4.400.586,00	17.602.344,00
2	ays04--R10 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 2	4.00	Mes	2.816.374,00	11.265.496,00
3	ays04--R10 - Jardinería mt2 - 5000	4.00	Mes	816.000,00	3.264.000,00
4	ays04--R10 - Jabón para loza 1 (Compra) - 1	4.00	Unidad	7.282,50	29.130,00
5	ays04--R10 - Jabón para loza 3 (Compra) - 1	4.00	Unidad	4.704,00	18.816,00
6	ays04--R10 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 2	4.00	Unidad	2.353,60	9.414,40
7	ays04--R10 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 4	4.00	Unidad	16.920,00	67.680,00
8	ays04--R10 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 1	4.00	Unidad	3.663,20	14.652,80
9	ays04--R10 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 2	4.00	Unidad	8.586,00	34.344,00
10	ays04--R10 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	4.00	Unidad	7.009,60	28.038,40
11	ays04--R10 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 3	4.00	Unidad	11.965,50	47.862,00
12	ays04--R10 - Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra) - 2	4.00	Unidad	3.156,80	12.627,20
13	ays04--R10 - Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra) - 1	4.00	Unidad	4.986,40	19.945,60
14	ays04--R10 - Lustrador de muebles (Compra) - 2	4.00	Unidad	2.916,80	11.667,20
15	ays04--R10 - Sellante para pisos (Compra) - 1	4.00	Unidad	24.132,75	96.531,00
16	ays04--R10 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 1	4.00	Unidad	11.726,25	46.905,00
17	ays04--R10 - Ambientador 1 (Compra) - 3	4.00	Unidad	13.023,00	52.092,00

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

18	ays04--R10 - Limpiones 2 (Compra) - 3	4.00	Unidad	3.561,60	14.246,40
19	ays04--R10 - Bayetilla 1 (Compra) - 4	4.00	Unidad	4.748,80	18.995,20
20	ays04--R10 - Esponjilla 2 (Compra) - 3	4.00	Unidad	628,8	2.515,20
21	ays04--R10 - Escoba 3 (Compra) - 2	4.00	Unidad	5.108,80	20.435,20
22	ays04--R10 - Trapero 2 (Compra) - 2	4.00	Unidad	8.419,50	33.678,00
23	ays04--R10 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 8	4.00	Unidad	4.448,00	17.792,00
24	ays04--R10 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 10	4.00	Unidad	13.237,50	52.950,00
25	ays04--R10 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 10	4.00	Unidad	20.970,00	83.880,00
26	ays04--R10 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 10	4.00	Unidad	24.487,50	97.950,00
27	ays04--R10 - Guantes 1 (Compra) - 2	4.00	Unidad	5.046,40	20.185,60
28	ays04--R10 - Guantes 5 (Compra) - 3	4.00	Unidad	6.666,75	26.667,00
29	ays04--R10 - Tapabocas 1 (Compra) - 1	4.00	Unidad	6.558,40	26.233,60
30	ays04--R10 - Papel higiénico 1 (Compra) - 25	4.00	Unidad	29.362,50	117.450,00
31	ays04--R10 - Papel higiénico 3 (Compra) - 2	4.00	Unidad	13.410,00	53.640,00
32	ays04--R10 - Toallas para manos 5 (Compra) - 5	4.00	Unidad	18.465,00	73.860,00
33	ays04--R10 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 16	4.00	Unidad	53.160,00	212.640,00
34	ays04--R10 - Mezclador 1 (Compra) - 2	4.00	Unidad	3.408,00	13.632,00
35	ays04--R10 - Café 1 (Compra) - 25	4.00	Unidad	246.375,00	985.500,00
36	ays04--R10 - Azúcar 1 (Compra) - 5	4.00	Unidad	28.312,50	113.250,00
37	ays04--R10 - Agua potable 4 (Compra) - 6	4.00	Unidad	44.896,50	179.586,00

38	ays04--R10 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 2	4.00	Unidad	4.270,40	17.081,60
39	ays04--R10 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 2	4.00	Unidad	4.059,20	16.236,80
40	ays04--R10 - Balde (Arrendamiento) - 4	4.00	Unidad	1.104,00	4.416,00
41	ays04--R10 - Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento) - 2	4.00	Unidad	12.717,00	50.868,00
42	ays04--R10 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 9	4.00	Unidad	6.177,60	24.710,40
43	ays04--R10 - Recargo por Trabajo nocturno	1.00	Unidad	0	0
44	ays04--R10 - Recargo por dotación especial	1.00	Unidad	0	0
<b>SUBTOTAL</b>					<b>34.899.944,60</b>
45	ays04--R10 - AIU	1.00	Unidad	3.489.994,46	3.489.994,46
46	ays04--R10 - IVA	1.00	Unidad	663.098,95	663.098,95
<b>Total</b>					<b>39.053.038,01</b>

<b>VALORES ADICIÓN REGIÓN 10: META</b>					
Servicio	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario 2023	Total 2023
Operario de aseo y cafetería TC	2	Mes	0,5	\$ 2.200.293,00	\$ 2.200.293,00
Operario de aseo y cafetería MT	2	Mes	0,5	\$ 1.408.187,00	\$ 1.408.187,00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 3.608.480,00</b>
<b>AIU</b>					<b>\$ 360.848,00</b>
<b>IVA</b>					<b>\$ 68.561,12</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 4.037.889,12</b>

Teniendo en cuenta los valores actuales de la orden de compra y la adición requerida, conforme a los valores relacionados en la tabla anterior, el valor total a adicionar corresponde a \$4.037.889,12 tal como se relaciona a continuación:

PERSONAL	\$ 3.608.480,00
AIU	\$ 360.848,00
IVA	\$ 68.561,12
<b>TOTAL ADICIÓN</b>	<b>\$ 4.037.889,12</b>

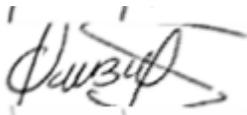
Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: (+57 601) 7956110  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)

Para respaldar presupuestalmente la adición que se pretende realizar, la Entidad cuenta con el CDP número 68223 del 17 de febrero de 2023.

Por las razones expuestas y de conformidad a lo establecido en el inciso primero y segundo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que señala: "Las Entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieren el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración". Así mismo el párrafo único del mismo artículo establece: "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales, es viable adicionar la Orden de Compra 111367 de 2023.

Conforme a las razones expuestas, se hace necesario: adicionar la Orden de Compra No. 111367 suscrita con CONSORCIOS KIOS por la suma de CUATRO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON DOCE CENTAVOS M/TE (\$4.037.889,12) quedando la orden de compra con un valor total de CUARENTA Y TRES MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE (43.090.927,13).

Cordialmente,



**OMAIRA BARON LINARES**

Coordinador Administrativo y Financiero Supervisor de la Orden  
De Copra No. Territorial Meta

Anexos: Cálculos adición  
Copia: N/A

Elaboró: Paola Andrea Naranjo Flórez – Contratista Grupo de Infraestructura y Mantenimiento.

Revisó: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Aprobó: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
PBX: (+57 601) 7956110  
Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	68223	Fecha Registro:	2023-02-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	05-03-00-01 ESAP CENTRAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	600.000.000,00	Valor Total Operaciones:	684.861.333,73		Valor Actual.:	1.284.861.333,73	Saldo x Comprometer:	57.400.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Numero:	70223	Fecha Registro:	2023-02-15	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETE R	VALOR BLOQUEADO
0901IN GRUPO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	27	CSF	2023-09-11		-154.151.216,27			
					2023-10-17		57.400.000,00			
					2023-05-17	600.000.000,00	781.612.550,00			
					<b>Total:</b>	600.000.000,00	684.861.333,73	1.284.861.333,73	57.400.000,00	0,00

Objeto:	00901IN-A-0012-ACA-1124-9999-676 Prestación servicios de aseo y cafetería a Nivel Nacional
---------	--

  
 Firma Responsable



SOLICITUD Y/O MODIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DOCUMENTOS DE REFERENCIA PT-A-GF-03

FECHA DE SOLICITUD	DÍA	MES	AÑO
	17	OCTUBRE	2023

INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA SOLICITANTE	SUBDIRECCION_NACIONAL_DE_GESTION_CORPORATIVA				
DEPENDENCIA EJECUTORA	GRUPO_DE_INFRAESTRUCTURA_Y_MANTENIMIENTO				
VALOR TOTAL CDP	\$	57.400.000,00	VALOR EN LETRAS	CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE	
TIPO DE GASTO	FUNCIONAMIENTO	TIPO DE TRÁMITE	ADICIÓN	TIPO DE CDP	GASTO
					COD. INT. Matriz Programación Necesidades
					00901IN-A-0012-ACA1124-9999

INFORMACIÓN DETALLADA

PROYECTO DE INVERSIÓN / RUBRO DE FUNCIONAMIENTO	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	VALOR POR RUBRO	CÓDIGO BPIN
	A_02_02_02_008_005	SERVICIOS DE SOPORTE	[27] RENTAS PARAFISCALES	\$ 57.400.000,00	#N/A
PROYECTO DE INVERSIÓN / RUBRO DE FUNCIONAMIENTO					
PROYECTO DE INVERSIÓN / RUBRO DE FUNCIONAMIENTO					

OBJETO

Adicionar el CDP No 68223 que tiene por objeto: Prestación servicios de aseo y cafetería a nivel nacional.

INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

No. BP-PIN	OBJETIVO	PRODUCTO-CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACTIVIDAD	TIPO DE GASTO	VALOR POR ACTIVIDAD

LINEA PAA

676

  
 Enrique Fabricio Hernández Peréz

Nombre y firma del solicitante

N/A

Nombre y firma del Gerente de Proyecto

DARIO JOSÉ OVIÉDO CASTAÑO

Firma Ordenador del gasto

ESPACIO PARA DILIGENCIAMIENTO POR PARTE DEL GRUPO DE PRESUPUESTO

N° Solicitud CDP: 70223

N° CDP: 68223

Elaboró: 

El Vo.Bo. del Ordenador del Gasto, se refiere exclusivamente a la expedición del CDP y no significa autorización expresa para la selección del proveedor o contratista.

El Vo.Bo. del Jefe de la Oficina de Planeación, se refiere a la viabilidad técnica de la actividad a financiar en el proyecto de inversión correspondiente.